



NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Modificación de Datos	Modificación de Datos
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-010
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Solicitar que se realice el cambio de alguno de los datos que aparecen registrados en la cuenta de CESPT.	Trámite ¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO? Cuando requiera modificar los datos registrados en su cuenta de CESPT
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Modificación de datos	Representante Legal Interesado Tutor
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	
COSTO	PLAZOS
\$220.02 pesos Enero 2026	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430	Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado		08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 15:00

CAP Florido -
Blvd. Paseo de los Laureles, Fracc. Vista de Palmillas, S/N,
Tijuana 22253

CAP Playas de Tijuana

Paseo Pedregal,
Playas de Tijuana, 10,
Tijuana 22517

CAP Matamoros -
Ruta Independencia,
Mariano Matamoros,
21560, Tijuana 22206

CAP Cerro de las
Abejas -
Blvd. El Refugio,
Fracc. El Florido III,
9601, Tijuana 2237

CAP Galerías
Revolución -
Av. Revolución, Zona
Centro, 868, Tijuana
22000

CAP Plaza Pavilion -
Paseo de los Héroes,
Zona Urbana Río,
9111, Tijuana 22010

CAP Rosarito Floresta
del Mar -
Blvd. Benito Juárez,
Fracc. Hacienda
Floresta del Mar, 385,
Playas de Rosarito
22703

CAP Otay Centenario -
Carretera Aeropuerto,
Fracc. Otay Nueva
Tijuana Otay

Centenario, 1900,
Tijuana 22425

CAP Otay San Miguel -
Av. López Portillo,
Fracc. Otay Nueva
Tijuana Otay

Centenario, 1460,
Tijuana 22435

CAP Plaza Carrousel -
Blvd. Díaz Ordaz,
Fracc. Las Brisas,
15602, Tijuana 22115

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00
Sábado	07:00 A 17:00

CAP Unidad Móvil Palacio Municipal - Calle José Haroz Aguilar, Fracc. Villa Turística, S/n, Playas de Rosarito 22703	María Virginia Díaz Félix Encargado de Centro de Atención al Público vdiaz@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
CAP Unidad Móvil Santa Fé - Bvld. Santa Fe II, Porticos de San Antonio, S/n, Tijuana 22666	Fátima Gabriela Martínez Zavala Encargado de Centro de Atención al Público fgmartinez@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 9., Estatal

ESCENARIOS

Domicilio Fiscal

REQUISITOS INTANGIBLES

Documento que otorgue poder para realizar el trámite, en caso de que la persona que gestiona el servicio no sea el titular de la cuenta, puede ser uno de los siguientes: - Carta Poder otorgada por el propietario ante Notario Público o Corredor Público. - Carta Poder simple otorgada por el propietario, cuya fecha no exceda los seis meses de antigüedad. - Acta constitutiva en la que se acredite la personalidad de quien gestiona el servicio.

Todos los documentos deben presentarse en original y copia, la cual debe ser legible y contener el documento completo. La cuenta deberá estar al corriente (no presentar saldos vencidos).

Presentar uno de los siguientes documentos: - RFC o Alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, - Acta constitutiva

Identificación oficial con fotografía del propietario del predio; y de la persona a quien éste le haya otorgado el poder para gestionar el servicio si es el caso, puede ser uno de los siguientes: - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, - Pasaporte mexicano vigente, - Licencia de conducir vigente, - Matrícula consular vigente, - Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.
- ° Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.
- ° La persona del MAP revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que se completen.
- ° La persona del MAP realiza las modificaciones correspondientes.

RFC o Razón social

REQUISITOS INTANGIBLES

Cuenta al corriente (sin saldos vencidos).

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Identificación Oficial: Credencial para votar, Pasaporte mexicano, Licencia de conducir, Matrícula consular, Cédula profesional. NO

Documento de Poder: Carta Poder notariada o simple, Acta constitutiva. (representante legal) NO

RFC, Acta constitutiva o Alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.
- ° Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.
- ° La persona del MAP revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que se completen.
- ° La persona del MAP realiza las modificaciones correspondientes.

Clave catastral

REQUISITOS INTANGIBLES	TIENE FORMATO
------------------------	---------------

Cuenta al corriente (sin saldos vencidos). NO

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

En caso de subdivisión: Inspección de Factibilidad de Servicios por CESPT y Acta de Levantamiento del Ayuntamiento. NO

Avalúo y notificación de impuesto predial o Constancia de datos catastrales del Ayuntamiento. NO

Documento de Poder: Carta Poder notariada o simple, Acta constitutiva. (representante legal) NO

Identificación Oficial: Credencial para votar, Pasaporte mexicano, Licencia de conducir, Matrícula consular, Cédula profesional. NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.
- ° Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.
- ° La persona del MAP revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que se completen.
- ° La persona del MAP realiza las modificaciones correspondientes.

Nombre del propietario

REQUISITOS INTANGIBLES	TIENE FORMATO
------------------------	---------------

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Documento de propiedad reciente: Carta de inscripción del Registro Público, constancia de posesión del Comisariado Ejidal, carta de residencia del Ayuntamiento, juicio de prescripción positiva, recibo del impuesto predial, escrituras, carta de asignación de vivienda del fraccionamiento o carta de asignación de vivienda del INFONAVIT. NO

Cuenta al corriente (sin saldos vencidos). NO

Documento de Poder: Carta Poder notariada o simple, Acta constitutiva. (representante legal) NO

Identificación Oficial: Credencial para votar, Pasaporte mexicano, Licencia de conducir, Matrícula consular, Cédula profesional. NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.
- ° Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.
- ° Al llegar su turno, la persona del MAP revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que se completen.
- ° La persona del MAP realiza las modificaciones correspondientes.